

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 044 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2014-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS MITH DÍAZ MIRANDA Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	05/06/2017	1	347	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR.- SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS – SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
2	70001-33-33-007-2014-00074-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIXTO ELIECER PALENCIA HERNÁNDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	05/06/2017	1	233	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.105.041,00) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
3	70001-33-33-007-2014-00128-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA SOCORRO DEL ACOSTA MARTÍNEZ	MUNICIPIO DE SINCÉ – SUCRE	05/06/2017	1	186	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$245.096,00). - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
4	70001-33-33-007-2014-00167-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO ZABALA ROJAS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – CASUR	05/06/2017	1	203	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$963.644,00) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.
5	70001-33-33-007-2015-00068-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TONI FRANCISCO OLMOS NAVAS	DEPARTAMENTO DE SUCRE	05/06/2017	1	222	CITÓ A LAS PARTES Y AL SENOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DE 2017 A LAS 2:30 P.M., EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA No. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.
6	70001-33-33-007-2015-00081-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERNESTO ENRIQUE SANCHEZ BARRIOS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	05/06/2017	1	194	APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$607.559,00) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD.

7	70001-33-33-007-2015-00213-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVONNE MARIA DAZA ACOSTA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO FOMAG	05/06/2017	1	134	CITÓ A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DE 2017 A LAS 2:40 P.M., EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA No. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.
8	70001-33-33-007-2017-00009-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NACIRA ISABEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	MUNICIPIO DE BUENAVISTA – SUCRE	05/06/2017	1	88	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
9	70001-33-33-007-2017-00041-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YORLEDIS JOHANA BALMACEDA GARAY	HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD E.S.E	05/06/2017	1	61	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
10	70001-33-33-007-2017-00043-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO CARLOS VILLA TAMARA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	05/06/2017	1	49	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
11	70001-33-33-007-2017-00052-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HÉCTOR ENRIQUE OTERO OTERO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	05/06/2017	1	49	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO

								ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
12	70001-33-33-007-2017-00063-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO MONTESINO HERAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA PENSIONES COLPENSIONES DE -	05/06/2017	1	60	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
13	70001-33-33-007-2017-00072-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELI MARINA GUEVARA SIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA PENSIONES COLPENSIONES DE -	05/06/2017	1	70	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY SEIS (6) DE JUNIO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL RESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA